ACTA N° 18

En la ciudad de Puerto Casado, departamento de Alto Paraguay, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la sede del Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, 1er. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Cnel. Sergio Valinotti e/ Eugenio Hermosa, se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE UTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL", ID N° 353.016,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Sr. Alcides Hellman, Jefe de Sección Contrataciones; Ing. Domingo Lezcano, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Lic. María Concepción Ruiz Díaz, Jefa de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., COMERCIAL MARMED, AGRINCO, SERI COLOR y BIOS INFORMATICA; habiéndose presentado 2 (dos) sobres ofertas pertenecientes a las firmas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y BIOS INFORMATICA, y atento a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 522/15 *Articulo 2°.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.* Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Gs. 1.723.867 (Guaraníes Un Millón Setecientos Veintitrés Mil Ochocientos Sesenta y Siete). Cotiza los ítems 7 y 9.
OFERENTE 2: BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez
Gs. 13.394.000 (Guaraníes Trece Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil). Cotiza los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14.

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial:

Documentos	Oferente 1	Oferente 2
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 700.000	Gs. 750.000
Constancia del SIPE	N° 1519242 – 23/10/2018	No presenta
Hojas foliadas	Consta de 49 (cuarenta y nueve) fojas, foliadas del 001 al 049.	Consta de 14 (catorce) fojas, foliadas del 1 al 14.

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------
Siendo las nueve horas y cinco minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.